Contrato Nro. 72-7-10041-22

Contratista: TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

Objeto del contrato: Servicio de hospedaje para el personal que apoya la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Garantía única.

Expedida a favor de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, con Nit.900.149.064-7

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el decreto 1082 de 2015.

Valor del contrato: Treinta y dos millones ciento quince mil doscientos cincuenta pesos ($32.115.250, oo)

Amparos

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$6.423.050,00	20%	15/12/2022	29/04/2024
Calidad de bienes y servicios	$16.057.625,00	50%	15/12/2022	29/06/2023

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Funcionario responsable:

Teniente **JOHANA MILENA UMAÑA SOCHE**
Jefe grupo de contratos Policía Metropolitana de Cartagena de Indias